



Factura: 001-002-000076605



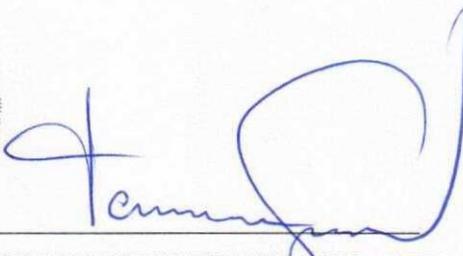
20191701006D01045

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701006D01045**

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) MARIO ALFONSO NOBOA CORONEL portador(a) de CÉDULA 0602777658 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES LATAM S.R.L. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE MARZO DEL 2019, (10:35).

  
MARIO ALFONSO NOBOA CORONEL  
CÉDULA: 0602777658





NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0602777658	07/06/2018	NOBOA CORONEL MARIO ALFONSO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0602777658	NOBOA CORONEL MARIO ALFONSO	CEDULA	ECUADOR	EMILIO BUSTAMANTE 399 PIEDRAS NEGRAS Y ALFONSO	mnoboa@teamsourcing.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0003238	ANGROVE UNIVERSAL FOUNDATION	OTRO / ACCIONIST	PANAMA	Miguel Angel Dudley Porras Avenida 5A,		societario@barzallo.co	NO
1.1.	0602079048	CORONEL VILLACRES ARMANDO JAVIER	CEDULA	ECUADOR	Km 3 Vía llano Grande - Aeropuerto Urb. Prado	CASADO	acoronel@teamsourcin g.com.ec	NO
2.	AQ526406	GOMEZ VARGAS NATALIA VANESSA	PASAPORT	COLOMBIA	Km 3 Vía LLano Grande - Aeropuerto,	CASADO	mbonifaz@tetimbra.co	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Mario Alfonso Noboa Coronel  
No. IDENTIFICACIÓN: 0602777658



Manta y Portoviejo, Lote 17, Urb. Los Algarrobos, Tumbaco  
02377452  
mnoboa@team sourcing - com.ec



### Poder Especial

Comparece al otorgamiento del presente instrumento público la Compañía INVERSIONES LATAM S.R.L., con RUC 20549970860, debidamente constituida al amparo de las leyes peruanas y legalmente representada por Norman Xavier Espinel Vargas, identificado con Pasaporte N° 1709639197, según consta en el nombramiento inscrito en la Partida Nro. 12919575 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, que se adjunta a este documento, con domicilio en Calle Chinchon No. 851 Urb. Jardín Lima -Perú, quien otorga a favor de Mario Alfonso Noboa Coronel, con documento de identificación Ecuatoriano No. 0602777658 y domiciliado en la Av. Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, ciudad de Quito, República del Ecuador, Poder Especial amplio y suficiente cual en Derecho se requiere para que a nombre y representación de la Compañía INVERSIONES LATAM S.R.L.:

- 1 Actúe en calidad de Apoderado de INVERSIONES LATAM S.R.L, en la República del Ecuador y cumpla con las obligaciones establecidas en el Artículo 6 de la Ley de Compañías y a lo establecido en el literal h) del Artículo 115 y en Artículo Innumerado que sigue a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañía Vigente; esto es, para que reconozca y certifique ante Notario Público en Ecuador la lista completa y actualizada de los socios, accionistas o miembros de INVERSIONES LATAM S.R.L con la regularidad, oportunidad y requisitos exigidos en las mencionadas disposiciones legales y para que presenten al representante legal de la Compañía Ecuatoriana LATINOAMERICANA DE CONTENIDOS ADICIONES CIA. LTDA., la lista antes referida y la certificación que acredite la existencia legal de INVERSIONES LATAM S.R.L. De igual manera, el Apoderado está facultado para presentar a nombre de esta última una declaración juramentada, reconocimiento de firmas y certificación de documentos que acredite que INVERSIONES LATAM S.R.L se halla inscrita en una o más bolsas de valores extranjeras, si fuera del caso y/o de que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones, participaciones o títulos nominativos, según aplique, en virtud de lo estipulado en el Artículo innumerado que sigue a continuación del Artículo 221.
- 2 El Apoderado queda facultado para cumplir cuanta obligación legal le corresponda satisfacer a INVERSIONES LATAM S.R.L en Ecuador en su calidad de accionista de la Compañía Ecuatoriana, en virtud de futuras reformas a la Ley de Compañía y/o cualquier otra ley que fuera aplicable.

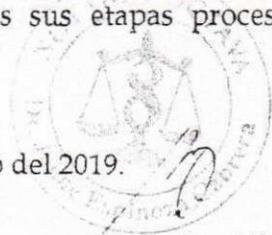
J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ  
NOTARIO DE LIMA  
Juan de Arona 337 - 845  
Teléfono: 227-0000 - Fax: 442-7232  
E. mail: postmco@delpozo.com.pe  
San Isidro



3 Conteste las demandas y la represente en procesos legales administrativos y de cualquier índole que lleguen a plantearse en contra de INVERSIONES LATAM S.R.L, en todas sus etapas procesales e instancias, sea cual fuere la materia.

Dado en Lima, Perú. A los 07 días del mes de Marzo del 2019.

  
Norman Espinel Vargas  
Representante Legal  
INVERSIONES LATAM S.R.L



**JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ**, Abogado Notario Público de Lima, CERTIFICO: \_\_\_\_\_  
Que la firma que antecede corresponde a don **NORMAN XAVIER ESPINEL VARGAS** ciudadano de nacionalidad Ecuatoriana, con Cedula de Identidad 1709639197, Representante de **INVERSIONES LATAM S.R.L.** con RUC 205499708660, según poder inscrito en la Partida 12919575, del Registro de Personas Jurídicas de Lima. DOY FE. Conforme al Artículo 108 de la Ley del Notariado, el Notario no asume responsabilidad por el contenido del documento. Lima, 07 de Marzo del 2019.cb.-

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ  
NOTARIO DE LIMA  
Juan de Arce 207-745  
Teléfono: 207-7320 - Fax: 207-7322  
E-mail: post@notariadellima.com.pe  
San Isidro

  
J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ  
ABOGADO NOTARIO DE LIMA

EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:  
Que la firma y sellos que aparecen en el reverso de  
esta foja corresponden al [el] Notario/a de Lima.

*Antonio Del Pozo Valdez*  
Comprobante N° 3480 Fecha: 07 MAR. 2019  
Certifica la firma del Notario(a) más no el contenido.



*Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas*  
FISCAL



**APOSTILLE**

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pais / Country República del Perú

El presente documento público / This public document

2. ha sido firmado por / has been signed by **RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS**

3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **FISCAL**

4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA**

Certificado / Certified

5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA-6** el / the **08/03/2019**

7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**

8. bajo el número / N° **MRE348851103559963856**

9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

*[Signature]*

**Farfan Coca Diana**  
Direccion de Política Consular  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



*[Handwritten signature]*